

**Richard J. Dougherty (ed.), *Augustine's political thought. Rochester studies in medieval political thought*, 2, Woodbridge: Boydell & Brewer Ltd., 2019, IX + pp. 290 [ISBN: 978-1580469241]**

A pesar de notorias excepciones como *The Political Aspects of S. Augustine's City of God* de John Neville Figgis (Londres: Longmans, Green & Co., 1921) o, en castellano, la benemérita edición de *El Derecho y el Estado en San Agustín* de Antonio Truyol Serra (Madrid: Revista de Derecho privado, 1944), ha sido principalmente en las últimas décadas cuando el tradicional enfoque teológico de Agustín de Hipona ha dejado paso a una corriente de revisión de la obra y el pensamiento del intelectual cristiano y padre de la Iglesia católica desde la óptica del pensamiento político, en la que se enmarca este volumen colectivo, íntegramente en inglés, editado por Richard J. Dougherty. La tendencia al desarrollo del pensamiento político de Agustín ya se avanzaba con la recopilación y selección de la producción de uno de los más eminentes Doctores de la Iglesia Occidental en las diversas ediciones existentes de selecciones de su corpus textual y en aportaciones específicas en los múltiples volúmenes dedicados al personaje, si bien ahora se nos brinda una monografía colectiva acerca de dicha temática. Así, el libro que nos ocupa profundiza, a partir de once ensayos, no solo en el análisis de las ideas fundamentales de Agustín a lo largo de toda su producción (tanto en obras seminales como *De civitate Dei*, como en textos menores), sino también en el establecimiento de vínculos y diálogos con numerosos autores representativos de las tradiciones filosóficas antigua, medieval y moderna.

Por lo que respecta a la organización del volumen, se divide en dos secciones, de una extensión similar. En la primera de ellas (*Part 1. Politics, Nature and Virtue*), se conjugan varias perspectivas sobre ideas clave en San Agustín, entre las que resaltamos el tratamiento de la ética política, la relación entre cristianismo y política o la sugestiva vinculación entre los conceptos de *latreia* y justicia. Comienza Richard J. Dougherty abordando las tensiones existentes entre la concepción pagana de la moral en tiempos de la Antigua Roma y, por otra parte, la visión cristiana, propuesta por Agustín como elemento de contraste en *De civitate Dei*. A continuación, Michael Foley, tratadista con un reseñable bagaje en el estudio de la materia, se centra en los *Diálogos* durante el retiro de Agustín en Casiciaco, de relevante contenido político, pese a que tal naturaleza no sea fácilmente perceptible en un principio. Así, la discusión en torno a dichas fuentes textuales conduce al autor a afirmar que los *Diálogos* presentan una dimensión política, en tanto que presupone una dinámica cristiana de servicio a la Patria y, al mismo tiempo, en la manifestación de una sensibilidad hacia la naturaleza política del ser humano. Del mismo modo, los capítulos cuarto y quinto estudian, desde distintos enfoques, el concepto de justicia en Agustín. Esta aproximación cristaliza, en el caso de Adam Thomas, a partir del libro tercero de las *Confesiones*, en un planteamiento que refrenda un estudio a partir de fuentes con, a priori, menor vinculación con el pensamiento político. A juicio de Thomas, en sus *Confesiones*, Agustín ofrece “a summary of [...] mature understanding of justice. It indicates the elements of that understanding and marks out for the reader the paths he took to arrive at it” (p. 105). El análisis de las *Confesiones* engarza con el Cap. 7, en el que Douglas Kries se acerca a la misma obra para postular cómo esta se inspira y adapta determinados elementos de la *República* de Platón y del pensamiento del filósofo heleno con relación a materias como el arte y la política.

Por otra parte, la segunda de las secciones (*Part 2. St. Augustine and Ancient Political Philosophy*) pretende ponderar la obra de San Agustín como resultado de la conexión entre la tradición clásica y el cristianismo. Será en este punto donde la vinculación con corrientes de pensamiento pretéritas, como el Platonismo, pero también con la filosofía moderna, se desarrolle de manera fructífera. Ryan Balot afronta conceptos como verdad o mentira en la configuración intelectual de San Agustín y su rechazo frontal al orgullo, la hipocresía o el engaño, según plantearon los estadistas romanos y, anteriormente, los filósofos clásicos. En último término, Balot analiza un proceso que define como “the modern appropriation of Augustine’s Regime of Truth” (p. 193) y la vinculación con Rousseau o la concepción kantiana de la moral.

Prosigue el segundo segmento con un ensayo centrado nuevamente en *De civitate Dei*, pero en el que, en este caso, se incide en un precedente de enorme relevancia como Marco Tulio Cicerón. La autora, Veronica Roberts Ogle, se acerca a cuestiones centrales para comprender al ilustre pensador romano, singularmente las ideas de patriotismo y virtud cívica, y es capaz de delinear la opinión y crítica fundamentada de Agustín hacia el intelectual por excelencia de la Roma republicana. Esta propuesta bien puede relacionarse con el capítulo subsiguiente, que alberga una voluntad de profundizar en la contextualización histórica y propone una ligazón entre la *Ciudad de Dios* agustiniana y el tratamiento en dicha obra del rol desempeñado por la religión en la esfera política de la Antigua Roma.

Concluye el volumen con un estudio en el que se hace patente la significación de San Agustín en la eminente producción de Joseph Ratzinger, en el que las referencias y el examen de Agustín son un evidente rasgo distintivo de la teología ratzingeriana. Así pues, Daniel Burns explora con una orientación decididamente innovadora la respuesta agustiniana a la enseñanza política del platonismo, amén de incidir en el valor de Ratzinger para aproximarse a la interrelación entre Agustín y dicha doctrina filosófica, aspecto no suficientemente atendido por los tratadistas agustinianos.

En suma, la obra ofrece una recopilación de aportaciones, en su inmensa mayoría inéditas, que guardan una destacable unidad temática entre sí, aspecto que bien puede destacarse toda vez que no siempre es el caso en recopilaciones articuladas en torno a un marco temático común. En nuestra opinión, parte de los trabajos ofrecidos podrían haberse beneficiado, en algunos puntos, de un mayor desarrollo de ciertos aspectos metodológicos, pero se trata, sin duda alguna, de un volumen en el que se afrontan las cuestiones nucleares del pensamiento político de Agustín, una figura en la que, como bien señalara Truyol Serra en su día, “la dimensión subjetiva invade hasta los últimos resquicios de los problemas que se abordan”<sup>1</sup>, además de lograr establecer valiosas conexiones y relaciones que trascienden las correspondencias más evidentes y que, como se dispone en la introducción al afirmar la necesidad de atender “the complex religious and political questions raised not just by his own age but also by the confrontation of Christianity with the ancient political, religious and philosophical order” (p.8), realzan las sustantivas aportaciones del pensamiento agustiniano.

Álex Corona Encinas  
Universidad de Valladolid

---

<sup>1</sup> Truyol Serra, A., *El Derecho y el Estado en San Agustín*, Madrid, 1944, p. 24.